

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA "LV"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2005.  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE SEPTIEMBRE.

**PRESIDENCIA DEL DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO**

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Buenas tardes tengan todos ustedes, sean bienvenidos.

Preside esta sesión el doctor Nelson Arteaga Botello.

Señor Presidente, en la lista de presentes declaramos el quórum correspondiente, falta nada más el doctor Velázquez Mejía, que solicitó licencia en la sesión pasada.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Sí, adelante.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Si no tiene usted inconveniente pasaríamos al segundo punto, la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. Si no existe algún comentario respecto a este punto, y así lo consideran pertinente continuamos con el tercer punto, que es, el nombramiento del Vocal Ejecutivo.

Me permito hacer de su conocimiento que el día 19 del mes pasado, tomó posesión como Presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Maurilio Hernández González, en sustitución de la diputada Martha Hilda González Calderón. Ello, derivado de los acuerdos tomados entre las diferentes fracciones, para que la Presidencia de la Junta de Coordinación fuera ocupada por las tres fracciones más importantes; por lo que, en esta ocasión le correspondió a la fracción del PRD.

Ese mismo día el Presidente de la Junta solicitó le enviáramos una relación de los pendientes que tenía el Instituto, lo cual hicimos inmediatamente. Enviamos una relación de los puntos conocidos también por ustedes; y en primer lugar para su desahogo fue el nombramiento oficial del Vocal Ejecutivo. Lo hago de su conocimiento porque el nombramiento ya está en espera de la firma correspondiente; ello, siguiendo también las instrucciones del Doctor Manuel González Oropeza, en el sentido de que papelito habla y no es lo mismo que la sola palabra. Yo en lo particular, se me ocurrió y me gustaría, si no tuvieran ustedes inconveniente, con todo respeto, que si se va a recibir un nombramiento oficial por parte de la Junta de Coordinación, a mí me daría mucha satisfacción tener y conservar una ratificación por parte del Consejo Académico. Lo someto a su consideración.

En el reglamento del Instituto y el organigrama correspondiente se indica que, en este caso quien autoriza o aprueba es la Junta de Coordinación Política, sin embargo uno de los Órganos de Dirección del Instituto es el Consejo Académico, por lo que mucho me honrarían en firmar este Nombramiento a manera de ratificación del mismo.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Con mucho gusto lo firmamos pero haciendo la aclaración de que esto no dejará sentado ningún precedente.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí, por supuesto doctor.

Sí, se asentaría en actas que aclara el Consejo Académico, que en este caso lo hacen con mucho gusto, pero, sin sentar un precedente de convalidar algo.

Muchas gracias.

Como cuarto punto, como se había mencionado en la sesión anterior, en la semana pasada, del miércoles al viernes, tuvimos el Segundo Encuentro Nacional de Institutos, de la Asociación de Institutos de Estudios Legislativos, en la ciudad de Durango. Nos dieron un trato

extraordinario, fue una experiencia más que bonita, enriquecedora, la gente es muy cálida y agradable. El punto principal de dicho encuentro era ratificar o aceptar las modificaciones a los estatutos, con los que venía trabajando la Asociación, en los cuales finalmente nos pusimos de acuerdo.

El Estado de Guanajuato había presentado ya unos estatutos y el estado de Chihuahua presentó otro estudio muy similar, haciendo algunas adecuaciones de forma, no de fondo; que de todas maneras sirvieron para enriquecer el que ya se había aceptado del Estado de Guanajuato.

Como segundo punto era el de cambiar la mesa directiva, que debe hacerse cada dos años. En esta ocasión, después de muchas deliberaciones por parte de todos los representantes, acordaron por unanimidad darle la Presidencia al Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México. Es para nosotros una honrosa responsabilidad, la cual aceptamos con mucho gusto y vamos a echarle muchas ganas, con la misma pasión que estamos sacando las cosas aquí. Creo que con el equipo tan fabuloso que tenemos aquí en el Instituto, no vamos a tener absolutamente ningún problema.

Por ahí ya tenemos muchas inquietudes que vamos a someter a la consideración de la Asociación, le vamos a dar el impulso que yo creo que necesita o cuando menos mientras la tengamos nosotros, pues sí brillará, como queremos que así sea.

No sé si quisieran hacer algún comentario.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** No participé en la discusión de los estatutos, ni en la elección del nuevo Presidente, por obvias razones; ya después de la designación me decían que si yo había cabildeado para que fuera Presidente el Contador Dueñas. Juro que no cabildeé por ninguno.

Hablando del equipo de trabajo, creo que es muy importante mencionar que, por segunda o tercera ocasión, noto que falta un coordinador aquí, creo que es necesario que en las sesiones, que son una vez al mes, por lo menos sí estemos todos presentes.

Me llama poderosamente la atención que es el Coordinador de Investigación, que es la base del Instituto. Entonces, ¿ya no es...?

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Justamente, lo trataremos en el punto número cinco, que es el que sigue doctor.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Entonces, ya eso justifica todo.

Todavía pienso que debería de estar aquí, pero ya lo comentaremos.

Insisto en ese exitoso inicio de la nueva Junta de Coordinación Política, qué dijo sobre el presupuesto. Esto está seguramente en asuntos generales.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí, en asuntos generales doctor.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Es un punto muy importante, tan importante como el de los nombramientos, por eso estoy ansioso de saberlo.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí doctor, en asuntos generales lo comentaremos.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA.** Adelante Dr. Lorenzo, tiene el uso de la palabra.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.** Gracias.

Simplemente para que conste en actas la doble felicitación, al menos de mi parte, por el punto anterior; ya manifestada en el aplauso tanto del Nombramiento como por la Presidencia de la Asociación, también manifestada en el respectivo aplauso.

Pero, me gustaría en todo caso, yo entiendo que no es una atribución directa del Instituto, perdón del Consejo, dado que en el reglamento efectivamente no está contemplada la Asociación, nos comentaba el contador que había una batería de propuestas, ¿qué le gustaría hacer?

Yo agradecería mucho se pudiera socializar en su momento con el Consejo, en el entendido que la Presidencia de la Asociación no es del Instituto en cuanto tal, sino del titular, del Vocal Ejecutivo del mismo. En todo caso, visto el interés que se ha manifestado en otras

ocasiones, creo que resultaría particularmente interesante poder coincidir el trabajo propio del Consejo Académico, como órgano de dirección del Instituto, con las labores de la Asociación.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí, doctor.

Agradezco el apoyo del Consejo, y desde luego que lo vamos a hacer.

Incluso yo quisiera hacerles el comentario que, mucho de lo que se ha hecho en el INESLE, prácticamente en el año en que ustedes han estado con nosotros, y el trabajo que se ha venido desarrollando, es lo que precisamente se destacó en la reunión que tuvimos en Durango, y creo que fue un factor decisivo, porque fue por unanimidad la designación; así que la labor que el INESLE ha desarrollado con una gran capacidad, fue en buena forma un factor decisivo.

Los compañeros valoraron y consideraron que el Estado de México sigue siendo la punta de lanza y el estado vanguardista en todos sentidos. Incluso cuando se hizo el nombramiento, al agradecer la responsabilidad y la encomienda, les mencionaba que yo me había desligado un poco y no quería formar parte, porque desde su fundación, prácticamente fue idea del Estado de México, la Presidencia había sido ocupada casi siempre por el Vocal Ejecutivo del Estado de México; salvo Sonora, y últimamente Durango.

Sin embargo, ellos hicieron el comentario que no era porque el Estado de México fuera el fundador, creador o iniciador, conjuntamente con otros; sino como reconocimiento por la labor que ha venido desarrollando y que siempre ha sido de vanguardia.

Por lo que, independientemente de que no tenga que ver una cosa con la otra, si seguimos contando con su apoyo, si nos apoyan en esto, pues imagínense los resultados para la Asociación y para todos en general. Va a ser muy positiva. Desde luego, que agradezco el apoyo del Consejo Académico.

Si no tienen otro comentario señor Presidente, pasaríamos al punto número cinco del orden del día; es la renuncia del maestro Villarreal como Coordinador de Investigación, para lo cual me voy a servir leerles el comunicado que envié. Está dirigido a un servidor:

Muy estimado Contador Público José Luis Dueñas Andrade. Por este conducto me permito informarle que por cuestiones de carácter estrictamente personal presento renuncia, con carácter de irrevocable al cargo de Coordinador de Investigación de este Instituto, que tan dignamente dirige. Con fecha 21 de septiembre.

Hago lo anterior no sin antes agradecer la confianza que me brindó al emprender diversos proyectos institucionales, del mismo modo me permito solicitarle sea el conducto para manifestar mi agradecimiento al empeño que han puesto los integrantes del Consejo Académico, para la consolidación del Instituto y de manera especial de la Coordinación que tenía encomendada. Así como para reconocer el apoyo brindado por todos mis compañeros en la realización de las diversas tareas.

Como servidor público desde hace más de veinte años, sabedor estoy de la dinámica institucional; nunca quedan satisfechas las expectativas y es imprescindible reconocer antes que los logros, las fallas que se cometen, pues en la memoria perduran más estas últimas.

Así pues, sirvan estas líneas para agradecer a todos aquellos que de una u otra forma apoyaron mi desempeño como Coordinador de Investigación del INESLE; sin duda volveremos a coincidir y en esa coincidencia seguro estoy seguirán nuevas y mejores oportunidades.

Me despido de usted, esperando se sirva girar las instrucciones pertinentes para los trámites administrativos a que haya lugar, con motivo de la presente.

Firma: JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ.

¿Tienen comentarios sobre la renuncia?

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Yo sí tenía una duda. ¿Qué es lo que sigue ahora?

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Bien, yo quería comentar que se han acercado a nosotros algunas personas, de las cuales ya tenemos currícula. Es una terna; pero independientemente de esa terna, yo les hago el comentario, considerando los bajos sueldos y que no ha habido homologación de los puestos funcionales con los nominales, por tanto es un problema que sigue subsistiendo en el Instituto. Por eso, si hubiere alguna propuesta por parte de ustedes, que consideraran que tuviera el perfil para ocupar el puesto, sería valioso para nosotros.

Que dudo mucho que con el sueldo que a la fecha se tiene lográramos conseguir una persona con un perfil adecuado, indicado.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Bueno, ya que hemos estado hablando sobre las cuestiones administrativas en este Consejo Académico; creo que es muy importante que ya la homologación y la cuestión presupuestaria se resuelva. Es urgente, esto ha sido una petición del Consejo durante ya varios meses.

Así es que la nueva Junta de Coordinación Política debe resolver este asunto o indicarnos que no se puede, pero ya definitivamente para saber. No es posible vivir en la ficción de que están trabajando y devengando un salario que no es remunerador y además tener que renovar también al personal como en este caso.

Yo le suplico contador que insista. Los nombramientos eran la cosa más sencilla de hacer; pero lo más difícil, lo más importante es el presupuesto.

En cuanto a la petición de un candidato, yo sugiero al licenciado Agustín Vázquez Flores o Flores Vázquez, a quien a pesar del *lapsus* que tengo por su nombre, lo conozco desde 1998 y entró a la planta del Instituto como investigador auxiliar de la licenciada Isabel, y creo yo que tiene mucho interés en participar.

Esa sería una petición muy atenta que hago al Consejo, por supuesto entenderemos que, ya que ratificamos el nombramiento de Vocal Ejecutivo, tendremos que ratificar el nombramiento del Coordinador de Investigación.

Muchas gracias.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Sobre este punto en particular, me parece que valdría la pena hacer varias consideraciones a distintos niveles.

Actualmente tenemos un problema de tipo presupuestal, que nos impide visualizar un nombramiento con características más adecuadas a lo que nos gustaría que fuera el funcionamiento normal de la coordinación en mérito.

Podríamos esperar en un corto plazo, eventualmente una resolución positiva por parte de las instancias legislativas correspondientes.

Entiendo que no podemos dejar acéfala la coordinación, por los trabajos que están en curso. Ha sido particularmente una coordinación donde hemos tenido una responsabilidad fundada, justificada, explicable, pero también, una responsabilidad en el retraso de alguna de las actividades que estaban programadas originalmente. El diseño de las líneas de investigación, ha venido tomando forma conforme pasa el tiempo.

Y en este tenor, yo me permití adelantarme y esto no pretende en ningún momento contradecir la propuesta del Doctor Manuel González Oropeza, me gustaría también considerarla.

El viernes que tuve oportunidad de estar por aquí, dando una conferencia, pude un poco platicar con personal de aquí del INESLE; preguntando nombres de posibles candidatos de la propia coordinación y más de una persona nombraba al Lic. Mauricio Hurtado Cisneros, cuyo protocolo de investigación me tocó revisar. Podría ser una de las personas que creo que valdría la pena considerar.

No tengo el gusto de conocerlo con tanto tiempo como es el caso del candidato del Dr. González Oropeza, lo digo claramente; pero, me pareció interesante la posibilidad de darle la oportunidad a alguien desde dentro de la misma coordinación, y que eventualmente en esta

coyuntura concreta nos permitiera tender un puente desde ahora hacia la normalización de los trabajos.

Como sea, me parece que el procedimiento debe ser una terna y a partir de ésta debe seleccionarse, no sé; le pregunto al contador cuál sería el funcionamiento.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Bueno, dentro de la terna que yo les iba a comentar, hay dos personas que están en la Coordinación de Investigación, precisamente una de ellas es el Lic. Mauricio, que prácticamente era el que fungía como brazo derecho del Coordinador.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Sólo una cosa, para que no vaya a haber una confusión.

Yo personalmente había solicitado, conocer el perfil concreto de una persona, era una solicitud mía. Ante mi propio desconocimiento de las particularidades del sujeto, se los dije para conocerlo y así saber su perfil, no tenía mayor conocimiento de nadie, lo digo con claridad.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Esta persona, pues como ustedes ven, se ha venido desarrollando aquí en el Instituto, y se le ha dado la oportunidad inclusive de irse capacitando cada vez más, ha cursado sus diplomados aquí mismo; ha realizado algunos otros cursos en la Universidad del Estado, es abogado titulado, y básicamente toda su función, toda su labor ha sido en el área de la investigación.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Y él está consciente de lo bajo de los sueldos y conoce el programa de trabajo.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Esta idea no está precisa doctor porque hasta donde nosotros sabíamos era 10 mil pesos, pero después hizo una gestión, el propio Juan Carlos Villarreal, con la Presidenta de la Junta de Coordinación, con Martha Hilda y ella tuvo a bien concederle una mejora económica, que tramitaron directamente la Junta de Coordinación, con la Secretaría de Administración y de la cual pues no nos enteramos.

Una vez existiendo ese antecedente pues ya sería sobre la base que venía ganando, que debe ser más que los 10 mil pesos, pero no le podría precisar si son 14, 16 ó 20, no sé, habría que investigarlo para ver exactamente que cantidad.

La otra persona que está también dentro de la terna, acaba de incorporarse al área de investigación. Siento que no vale ni la pena presentarles el currículum, no por menospreciarlo, ni mucho menos, pero creo que de acuerdo al perfil a su experiencia, no es la persona adecuada, ni idónea para la Coordinación. Se llama Omar Ramírez. Tiene dos meses con nosotros y lo enviaron del Órgano Superior de Fiscalización.

La otra persona nos hizo llegar su currículum la semana pasada, me lo entregaron el día de hoy, hace unas horas, por lo cual no les saqué fotocopia todavía; pero es de una persona que ya deben de conocer ustedes, porque nos ha ayudado, ha impartido clases, es el licenciado Juan Venancio Domínguez. Su desarrollo profesional lo ha hecho a la sombra del licenciado y magistrado Tomás Ruiz Pérez; tiene la licenciatura y aunque pues es abogado, y aunque su línea no es la de investigación, sino más bien la de abogado y maestro, también nos hizo llegar su currículum.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Yo sugeriría señor Presidente que se le pidiera también al licenciado Agustín Vázquez, capaz de que está por aquí, porque lo acabo de ver, que nos de su currículum. Si está aquí, de viva voz se puede, si lo aceptan ustedes, si no que se lo haga llegar y lo someta también a su consideración, para que tengamos todos los documentos.

¿Fueron por él, fueron por Agustín o qué pasa?

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** No, no se encuentra ahora.

Se los prepararíamos y se los haríamos llegar para la próxima sesión.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Solamente una reflexión, creo que por la seriedad del nombramiento y dado que es el primero que haríamos como miembros del Consejo Académico,

valdría la pena intentar poner en blanco y negro algunos lineamientos generales mínimos que nos pudieran servir como criterios de reflexión para llevar a cabo el nombramiento adecuado, no sé.

Quizá el tipo de vinculación con el Instituto y su aportación, quizá el tiempo de trabajo en investigación, el grado académico, me parece que valdría la pena privilegiar. Proponer, para nosotros mismos, algunos criterios que nos puedan servir como un marco de referencia, y nos acerquen al mayor grado de objetividad posible.

Lo dejo así en general.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.** Sí, sumándome un poco a la apenas planteada propuesta del Doctor Salazar.

A mí me gustaría en todo caso, a lo mejor, ya se me olvidó como leer currículum; pero si me gustaría en todo caso saber, por el carácter mismo de la coordinación, las publicaciones, es decir que hiciéramos hincapié en el tipo de publicaciones.

Esto es, está muy bien la formación coincido, pero creo que con los criterios que señalaba el Doctor Salazar; y por el tipo específico de nombramiento, de dirección, es importante conocer la experiencia, digamos en términos de investigación, si se me permite la redundancia, pensando en el cargo de dicha coordinación. Creo que sería particularmente ilustrativo, es decir, me viene muy bien saber la formación, los cursos y todo lo que se ha hecho, sin duda me resulta indispensable saber la trayectoria laboral.

Me gustaría, en todo caso, que se hiciera una solicitud al margen de los currículum, tal como se nos han entregado o si se nos entregaran, pedir en todo caso a los interesados, que pudieran mencionar en primer lugar, las publicaciones; y en segundo lugar, las ponencias y demás.

En el caso de Mauricio Hurtado, señala algunas ponencias y demás; pero creo que al menos, en mi caso particular, no me sentiría con los elementos suficientes para proponer o para determinar al Coordinador de Investigación, sin conocer el trabajo de investigación del propio aspirante. Más allá insisto de la colaboración previa en la propia coordinación ¿no?

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Yo creo que los lineamientos que dice el Doctor Salazar son muy pertinentes, a priori por terminarlos, y yo me permito proponer los siguientes.

Primero; experiencia laboral dentro del Instituto.

Segundo; postgrado; la investigación requiere de un postgrado, no de una licenciatura.

Tercero; publicaciones.

Y ya todo lo demás, experiencia burocrática, etcétera, sería un punto complementario.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Yo nada más, un comentario.

¿Qué criterios han utilizado, si es que se han ejercido otros criterios para nombrar, por ejemplo el caso particular del anterior coordinador?

Si el INESLE ya tiene un mecanismo en servicio, primero para saber cuáles van a ser los criterios de selección y después establecer, entonces, si es que no existiera un mecanismo que nos permitiera conjuntar lo que han dicho aquí los consejeros.

Priorizar la cuestión de la formación académica, pero también es importante la dedicación que ha tenido en el INESLE, y si efectivamente han hecho ese tipo de trabajo. Es decir, puede tener el postgrado, pero es posible que no hayan hecho investigación, sino otro tipo de trabajo.

Entonces, sí tendríamos como que sopesar cuáles son las características que debe tener el próximo Coordinador de Investigación.

Primero la pregunta sería si hay un criterio ya definido, sino para empezar por ahí.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** No lo hay señor Presidente, porque, por principio de cuentas, el único nombramiento acorde desde un principio es el de Arturo Velázquez, su puesto nominal corresponde a la función que desempeña.

De ahí en fuera todos los demás nombramientos son de palabra, porque ni siquiera se ha hecho por escrito. Anteriormente, los quitaban y los ponían. Si venía otra persona mejor recomendada, pues quitaban al que estaba y ponían al otro. No había un criterio definido.

En mi caso, a partir de que tomé la encomienda, no se había dado el caso de tener que nombrar un coordinador en un área. No hay un antecedente, no existe ningún procedimiento. Lo tendríamos que establecer, éste sería por primera vez.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Con más razón me parece que es por demás pertinente, los lineamientos generales propuestos por el Doctor Manuel González Oropeza.

Yo me atrevería hacer una propuesta adicional, complementaria, nos faltaría cuando menos el currículo de una de ellas, me parece que es importante que lo pudiéramos tener, valorar, faltaría fotocopiar el currículum del licenciado Juan Venancio Domínguez, únicamente yo lo he visto, habría que verlo.

Me parecería interesante adelantarnos en una cuestión, estamos en el mes de octubre, tenemos, mal que bien, diseñada la ruta de las actividades a realizar, durante el mes de octubre hasta el mes de diciembre, porque era con todos los problemas, atrasos y demás que se fueron arrastrando, la ruta de trabajo ya diseñada por el anterior coordinador.

Sería interesante, solicitar a los aspirantes que pudieran hacer una propuesta de actividades generales para el ejercicio del año próximo. De esta forma, podríamos hacer una propuesta, estoy hablando de las ideas que ahora se me vienen a la mente.

Incluso imaginar hacer el nombramiento, esperemos desde antes obviamente que trascorra este trimestre; pero, si nos tomamos un mes en valorar en que a lo mejor no pasa nada, nombrando un encargado del despacho, para que pueda llevar a cabo las actividades, en lo que realizamos el nombramiento definitivo.

De esta forma podemos ponderar currículum, definir lineamientos de evaluación, solicitarles un proyecto de actividades que nos permitan evaluarlo, sin que ello implique entorpecer el buen desarrollo de la Coordinación.

Me parece que puede ser una ruta de reacción inmediata.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Correcto, incluso se acaba de entregar el proyecto de presupuesto para el 2006, que ya prácticamente lo tenemos, se presenta por coordinación; como se elaboró el año pasado. Ya casi estaba al 100%, antes de que se fuera el coordinador, por lo que sí hubo tiempo de marcar para el próximo año cuál era su proyecto de trabajo; para que pudiéramos empatarlo, como usted dice, con el currículum de los aspirantes y que presentaran un proyecto que tendría sus ideas, y su plan de trabajo para el próximo año.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.** Nada más para redondear un poco las ideas.

Me adhiero al catálogo de criterios e incluso de prioridades, aunque bueno habrá que analizar evidentemente caso por caso como sugería el Doctor González Oropeza. También me adhiero a la propuesta del Doctor Salazar, en el sentido de que parte de este proceso de evaluación implique también un juicio, respecto de la propuesta de líneas de investigación, la propuesta de trabajo para el año próximo.

Sin embargo, eso sí quisiera subrayarlo y tal vez sería bueno que esta solicitud de propuesta, cuya petición le agrada al Vocal Ejecutivo, se haga sobre las bases de las líneas de investigación aprobadas por este consejo; y que nos llevaron ya un tiempo de trabajo. Que se circule entre los tres aspirantes, las propuestas de investigación, y sobre la base de eso se pidiera a los aspirantes que elaboren su proyecto de trabajo; es decir, que el proyecto de trabajo no implique, digamos un ejercicio en abstracto, sino un ejercicio de desarrollo concreto de las líneas de investigación y aprobadas por este órgano.

Me gustaría eso, tal vez valdría la pena solicitarles que reordenaran, independientemente que tengamos el currículum tal como fue presentado digamos en este formato libre; que los tres aspirantes reordenaran sus actividades, es decir los contenidos de sus propios currícula sobre la

base de los puntos de juicio, que este Consejo está aprobando en este momento, es decir que ya constan en actas que son los ya mencionados.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Únicamente la cuestión de los tiempos.

Es decir, me parece que para recibir el currículum, si está muy bien un par de días, pero para la elaboración de un proyecto de trabajo, debe darse un tiempo razonable. Es decir, que no por la restricción temporal generemos nosotros un incentivo a proponer algo con lo que no se estuviera realmente comprometido, o que no tuviera por ejemplo alguna viabilidad objetiva, que sería una razón para descartar cualquier programa que se trajera sobre la mesa.

Me parece que este lineamiento general que se ha esbozado debe ser considerado para darle prioridad a aquellas personas que tengan alguna relación con el Instituto, ello responde precisamente a la necesidad de que; el proyecto que pudieran esbozar o imaginar respondiera a las necesidades y posibilidades reales, de lo que dentro del Instituto se puede llevar a cabo durante un año.

Es decir, la petición en términos generales tiene que ser un proyecto realista, comprometido, que se pueda realizar. Con el que ellos se sientan comprometidos y capaces, a partir de los insumos con que cuenta el Instituto.

Para esto sugeriría que diéramos cuando menos 2 ó 3 semanas, con la idea de que pudiéramos recibir, valorar y discutir en nuestra próxima sesión. Propondría una cuestión adicional, que fuera el Contador Dueñas quien nos propusiera, preferentemente no de los candidatos o aspirantes, alguien del propio Instituto que pudiera hacerse cargo de la coordinación en este periodo de tiempo.

En el entendido de que haremos nuestro esfuerzo para poder nombrar una persona, esperemos que en la próxima sesión, esa sea nuestra intención, sino se puede bueno, contaríamos con los tiempos; pero, que usted nos dijera quién dentro del Instituto podría encargarse de los trabajos de la Coordinación, como encargado de despacho.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí doctor.

Yo les decía dos días, sólo para las copias fotostáticas. Pero ya para la información más completa, pues sí dos o tres semanas más o menos está bien; desde luego que yo haría una evaluación previa que iría junto con la curricula, con la opinión y los porqués de algunas cosas, en lo personal.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Incluso nos los podría hacer llegar por correo electrónico, como dicen los instructores.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí, para que fuera más completo.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Es bien importante que se pudiera tener un currículum homologado, es decir que todos estuvieran iguales, para que no haya ningún problema con los formatos.

Por ejemplo, en el caso de Mauricio, que lo tengo en la mano, como comentario, dice: colaboraciones en la Revista Iniciativa editada por el Instituto, pero no nos dice si es un artículo, un ensayo o qué. Entonces, sí que lo especifiquen y lo pongan de manera más concreta.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Algún otro comentario en este punto.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.** Perdón, no quiero parecer insistente, tal vez valdría la pena antes de irnos, plantear una mini forma o una serie mínima de reglas o algo así, para la presentación, sobre todo las publicaciones; el desglose entre artículos, ensayos libros, capítulos del libro, que si traducciones, en fin, que se yo.

O al menos insistir en el hecho de que por lo que hace el capítulo de publicaciones, que insisto, es uno de los elementos de visión más importante para nosotros; que haya un desglose puntual de todas y cada una de ellas, agrupadas en torno a estos grupos, digámoslo así, entre estos tipos de publicaciones.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Correcto Dr. Alguna otra observación respecto a este punto.

Pasamos al siguiente, que serían los comentarios entorno a los Protocolos de Investigación entregados en la sesión anterior.

Ya había hecho su comentario doctor.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** No me contactó la persona, por más que pedí que me contactará, así es que entiendo que no ha hecho ninguna de mis observaciones que constan en actas.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.** Yo traigo justamente los comentarios por escrito del protocolo, *Análisis Comparativo de las Preferencias Electorales en el Estado de México y en Algunas Entidades Federativas*, lo dejaría aquí. Hago un par de comentarios generales.

Creo que el proyecto puede resultar atractivo en cuanto al tema, pero el planteamiento de la investigación o al menos en el protocolo es muy desordenado, no se puede delinear; es decir no sólo se trata de un documento con falta de coherencia al interior entre las distintas partes que lo plantean, que lo componen.

Tampoco es un documento que tenga clara la hipótesis de trabajo; es decir por un lado se plantea el tema desde la perspectiva de la transición, más bien de la evolución y de la importancia gradual que han llegado a tener los procesos electorales en el proceso de cambio político en México. Y por otra parte se plantea el hacer un análisis de los resultados electorales, y de las causas que llevan a un partido eventualmente a perder una elección o recuperar un puesto de gobierno.

Entonces, se trata de un planteamiento muy desordenado, donde no hay una línea clara, no hay una hipótesis definida de trabajo, aunque insisto, es un tema que puede resultar atractivo, si se le enfoca bien.

Les dejo una serie de comentarios, manifestando de entrada la disposición más abierta de mi parte, para que por vía de correo electrónico, hacer un intercambio de opiniones, una serie de sugerencias mucho más puntuales con la persona, con la licenciada Verónica Pacheco, quien había presentado el proyecto en cuanto tal.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Yo envié también mis comentarios, también los tengo impresos, no los traigo, pero ya los deben de tener ahí en correo.

En ambos casos a mí me tocó ver dos protocolos de investigación, el relativo al tema de la *Reforma Electoral del Estado de México* y el relativo al *Acceso a la Información como Elemento de Rendición de Cuentas*.

En ambos casos encuentro que hay una serie de problemas, suele suceder, de tipo conceptual, de precisión analítica o conceptual, algunas confusiones, todo está señalado con un cierto grado, traigo un documento que presento.

Los planteamientos de trabajo son rescatables en sus líneas generales, pero hace falta por ejemplo en el caso de la *Reforma Electoral en el Estado de México*, apuntar más bajo; es decir simplificar las pretensiones del estudio. Propongo un par de preguntas que me pueden ser útiles, porque a veces preguntando lo más sencillo, es la forma de llegar más lejos. En cambio las preguntas sumamente complejas, con muchos conceptos involucrados suelen perder al mismo investigador, suelen ser mala brújula para investigar. Entonces, partiendo de lo que me parece que es el interés que ahí se plasma, hago una sugerencia de por dónde se podría orientar.

En el siguiente caso es una cuestión interesante, es algo que ya habíamos detectado en algunos de los trabajos generales realizados por la Coordinación de Investigación. Se nos presenta igual con algunos problemas de forma y algunas cuestiones de confusión conceptual que ahí señalo, pero existe un interesante ejercicio para la obtención y sistematización de datos de información del Congreso del Estado; lo que señalo nada más es que sin dejar de ser útiles, ese ejercicio en realidad es un primer paso hacia una posterior investigación; es decir, la recopilación

y sistematización de datos es importante, me parece que algunos de los criterios propuestos no sólo son rescatables, son dignos de ser plasmados en uno o más estudios.

Pero en sí mismo, esto solamente es la recopilación de información, con la cual se puede posteriormente hacer un trabajo propio de investigación.

Me parece que ahí lo señalo, también hago una serie de sugerencias para mejorar y para simplificar el protocolo, pero insisto, sobre esa base me parece que ahí ya hay algo rescatable en sí mismo, pero que debe entenderse no como una investigación, sino como un eslabón hacia una investigación de mediano plazo.

Pero bueno, ahí está el documento, ya lo deben de tener en correo electrónico.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** En lo particular me disculpo, me fue totalmente imposible poder leer el texto, aunque sé que es pequeñito, pero me comprometo esta semana a enviárselos a más tardar el día viernes.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Respecto al proyecto que se le había dado al doctor González Oropeza, platicamos con la persona que lo elaboró, esta persona no lo contactó porque, aunque a mí no me hizo ningún comentario, a la Secretaria Técnica le mencionó que definitivamente no era su línea, que retiraba su protocolo porque era analista y no investigadora.

Algún otro comentario en este punto.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Únicamente me gustaría conocer el resultado de las reacciones de parte de los investigadores que realizaron el documento; es decir, no sólo estoy dispuesto a conocer sus comentarios a mis comentarios, estoy en la mejor disposición de tener un ejercicio de retroalimentación con ellos, así que me gustaría conocer que opinan, ver cómo reformulan a partir de lo que propongo, y eventualmente, en una segunda etapa darles también mis comentarios a la nueva versión que presenten.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí Doctor Salazar. Gracias.

De este punto, si no hubiere alguna otra cosa, pasaríamos a asuntos generales.

Básicamente sería el informe de actividades académicas relevantes del mes.

Teníamos marcado en la orden del día un punto que yo considero era el más importante; y fue el señalamiento que nos había hecho el Doctor González Oropeza en la sesión pasada del seguimiento de todo los acuerdos que aquí se fueran tomando. Se tiene un buen avance, pero no fue posible terminarlo. Fue un mes difícil, no es justificación, pero a la Secretaria Técnica se le acumuló el trabajo. Por un lado, estuvo lo del presupuesto, que voy a comentar en un momento; por otro, las respuestas a las observaciones que surgieron de la auditoría hecha al INESLE; también está toda la información del Instituto que se envía a la Legislatura, en cuanto a transparencia, en lo que corresponde al Instituto a fin de ponerlo o subirlo en portal. Es por eso que no les alcanzó el tiempo. Sólo es ella y otra persona para todas estas actividades. Sería cosa de hacérselos llegar por e-mail, pero quiero aclarar que sí, también consideramos ese comentario de su parte.

Otro punto, que también nos señaló el Doctor González Oropeza al inicio de esta sesión, es relacionado con el presupuesto. Dentro de los asuntos que le hicimos llegar al Presidente de la Junta de Coordinación Política, va precisamente que tenemos pendiente, relacionado con las publicaciones del Instituto y que no van a poder salir de aquí a diciembre. Hemos pugnado porque en ese rubro se nos autorice la cantidad necesaria para poder sacar nuestras publicaciones. Esa es una actividad prioritaria para el Instituto. Sin embargo, sólo autorizaron una parte, y fueron los compromisos que ya se tenían desde el año pasado. Salió sólo lo que ustedes ven, lo que les hicimos llegar. Entonces, como ese fue uno de los principales problemas que tuvimos este año, se tuvo que repetir la solicitud en el Presupuesto para el 2006; ya está señalado y esperamos que no nos suceda lo que nos sucedió en este año con el recorte tan drástico que tuvimos.

Por otro lado, en el presupuesto que nosotros elaboramos el año pasado y que no fue autorizado en su mayoría, hubo algunos conceptos que nosotros habíamos considerado y que no eran propios del Instituto. Eran conceptos que únicamente maneja la Secretaría de Administración y Finanzas, que es la encargada de todas las dependencias de la Legislatura.

Por ejemplo, en el equipo de cómputo que tanta falta nos ha hecho, habíamos señalado, para cada coordinación las necesidades, y nos decían que esos puntos ni siquiera los habían considerado en Programación y Presupuesto, porque eso debía incluirse dentro del presupuesto general la Secretaría de Administración y Finanzas en la Dirección de Informática. Igual con el apoyo de vehículos y otras partidas centralizadas. Ahora lo volvimos a incluir dentro del presupuesto, pero como partidas centralizadas, para que se considere dentro del presupuesto de Administración y Finanzas y por cada una de las áreas centralizadoras, y no pongan el pretexto que no se solicitó correctamente y no lo consideren.

Ahora así lo señalamos y se los enviamos, haciendo todos los señalamientos de todas y cada uno de las partidas consideradas.

Este proyecto de presupuesto yo lo tengo aquí, vamos a hacer entrega del mismo, precisamente el día de mañana, estamos terminando los últimos reportes, tengo aquí en mi poder el concentrado total, coordinación por coordinación, incluyendo la Vocalía y la Secretaría Técnica y nos arroja un total que no supera los 20 millones. El que se había elaborado originalmente el año pasado iba sobre 15 millones, nos lo bajaron a 10 y finalmente nos dieron 4.5 millones.

Para lo que pretende el Instituto y para lo que tenemos en mente, los proyectos, lo que hemos echado a andar, la construcción del domo aquí y la construcción de unas aulas de capacitación que necesitamos en la parte de atrás en el fondo, ya que para el doctorado y la maestría que vamos a iniciar, febrero 13 del año próximo, nos son indispensables, dentro de este presupuesto están considerados esos montos.

En estos 20 millones, lógicamente no está incluida la partida mil, que es la correspondiente en los sueldos. Esa partida la maneja Administración y Finanzas y eso pues es otro punto que también ya tiene considerada la Junta de Coordinación Política, en cuanto a la solicitud nuestra, a través de oficios, a través de peticiones también del Consejo Académico, en lo que se refiere a la homologación de los sueldos, tanto funcional como nominal.

Entonces, eso sería lógicamente aparte, pero siempre ha sido así, siempre lo han manejado de esa forma.

Volvimos a insistir, en que cada coordinación del Instituto maneje o tenga su propio presupuesto y se responsabilice de cada programa que va a llevar a cabo, que esté etiquetado y sepa cuánto va a generar o cuánto va a costar cada proyecto.

Esperemos que en esta ocasión, así seguiremos insistiendo, para que tengamos el apoyo de la Junta de Coordinación, para que no nos vuelvan a juntar todo el presupuesto en una sola área, que es la Vocalía Ejecutiva, y de ahí se estén haciendo transferencias cada mes, porque en ese caso resultaría lo mismo.

Y yo creo que hasta por control, por organización y por todo, un presupuesto por programa es como debe de ser, en cualquier parte, no nada más aquí en el Instituto.

Si usted gusta doctor, yo les haría llegar una copia de este concentrado, ahora mismo doy instrucciones y si se lo quieren llevar para que lo vean.

Aunque no sé si así fuera conveniente porque no les va a decir nada la sola partida presupuestal, no van a saber de qué es o a qué concepto corresponde; por eso no sé si les serviría de esa forma o se esperan a que lo entreguemos mañana, de todas formas esperaríamos a hacerle los ajustes que nos soliciten, para finalmente saber cuál es el monto autorizado, y entonces se los haríamos de su conocimiento inmediatamente.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Gracias, qué bueno y qué gentil que nos haga partícipe de todas estas cuestiones administrativas.

Pero, me está dando la impresión de que estamos funcionando más como Consejo de la Judicatura, que como Consejo Académico; es decir, creo que debemos enfatizar más los aspectos académicos y todo esto, lo administrativo que es muy importante en sumarios ejecutivos, nos lo puede usted mandar por correo electrónico, en una comunicación, no nada más una vez al mes, sino una comunicación más fluida.

Por ejemplo, yo no he recibido invitación para dar ningún curso o conferencia, y yo no les voy a cobrar, así es que no tengan temor de invitarme.

Y por otro lado no me quedó muy claro lo de la falta de equipo de cómputo, porque aquí en la revista que nos da, que está muy bonita, Revista Parlamentaria, en la página 5 aparece el contador José Luis Dueñas Andrade, entregando en donación tres equipos de cómputo.

Entonces, tenemos o no tenemos o nos falta o qué paso.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Eso doctor corresponde al primer concurso infantil que se hizo en Ciudad Nezahualcóyotl. Se entregaron premios en efectivo, a los tres primeros lugares de los niños que resultaron triunfadores, de los 75 niños que tuvieron la oportunidad de ser diputados por un día, independientemente de los premios, el premio más grande eran 5 mil pesos, 2 mil 500 y una cosa así, pero, para las escuelas a las que pertenecían estos niños, se les hizo entrega de tres computadoras, como lo señalaba el concurso. Las tres computadoras no salieron del Instituto; estuvo contemplado en la organización del concurso.

Se participó en coordinación con otras instancias, participaron tanto el Instituto como los industriales de Nezahualcóyotl y el municipio; o sea que fueron varias los organizadores. Incluso el jurado se conformó con personal de todas estas dependencias, más bien fue dinero que se recaudó fuera con diferentes apoyos, y con eso, inclusive físicamente se compraron las computadoras.

Así fue el Primer Congreso Infantil.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Ese tipo de acciones que me parecen excelentes, podrían empezar a planearse para el año entrante, con un convenio de coedición, para que no nos pase lo mismo que este año; a pesar que nos recorten el 50 ó 60% de nuestro proyecto de presupuesto. Sería importante que celebremos convenios de coedición si es que no los tenemos, para que las publicaciones vayan saliendo.

Con la Universidad del Estado de México, o cualquier otra institución que pueda coeditar; es decir, recuerdo que hicimos hace muchos años una coedición con el Congreso de la Unión, ellos publicaron todo.

Entonces, estamos a tiempo para armar toda una estrategia de coediciones, de tal suerte que nuestro presupuesto exiguo, pueda resistir esos embates y podamos producir algo, que es lo más importante en el Instituto además de la docencia.

Entonces, yo le sugiero muy respetuosamente, que nos presente un plan de coediciones y con qué instituciones se pueden hacer específicamente, para ir programando qué tipo de libros podemos asignar.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑA ANDRADE.** Sí doctor.

Nos habían solicitado la curricula de quiénes conformaban nuestro Comité Editorial. Está conformado por el Doctor Reynaldo Robles Martínez, el Maestro Leobardo Ruiz Alanís, el Maestro José Martínez Pichardo, el Doctor Augusto Isla Estrada, de ellos cuatro ya tenemos su curricula correspondientes, y también del Lic. Julián Salazar Medina. Faltan dos, el del Dr. José Martínez Vilchis, que es el nuevo Rector de la Universidad Autónoma del Estado y del Maestro Eugenio Núñez Ang, que también está pendiente.

Están en la carpeta, como también lo que nos había estado trabajando la Coordinadora Editorial. Desde luego no es la totalidad, sigue trabajando la coordinación en la captación de más curricula.

No sé si hubiera algún comentario.

Por otra parte, respecto a las actividades que llevó a cabo en el mes la Coordinación de Docencia; de aquí se iniciaron las gestiones para la firma del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, para la Maestría en Derecho que hacía mención hace un momento, ésta dará inicio el 13 de febrero del 2006. Ya tenemos autorización de la Universidad en cuanto a la lista de materias y los módulos.

Está considerado en la plantilla docente doctor.

Se han iniciado las gestiones para la firma del Convenio General entre la “LV” Legislatura del Estado y la Universidad Autónoma del Estado de México, es para continuar con el programa del Diplomado Democracia y Desarrollo Social.

Ya les habíamos mencionado, en otra sesión anterior, que estamos dentro varias instituciones, participamos trece en el Diálogo de Instituciones de Capacitación en el Estado. De ahí se había desprendido este diplomado en el que tienen mucho interés en participar varias instancias, tanto a nivel federal como estatal, y nosotros como IAPEM, el Instituto Hacendario, el Instituto de Estudios Legislativos y el Instituto de Profesionalización del Estado de México.

Nosotros elaboramos los módulos, y los pusimos a consideración de este Diálogo de instituciones, sólo estamos en espera de que se marque la fecha de inicio, y el lugar donde serían las sedes.

La idea de esto, es que todos los que lo conformamos, escojan las más idóneas y las que cuentan con infraestructura, para que ahí sean las sedes que consideramos serán entre cuatro y cinco diferentes, sedes alternas.

En cuanto al Diplomado en Derecho Parlamentario, se matricularon 61 alumnos; también se hicieron algunos ajustes en este programa, debido a que dos profesores que ya estaban incluidos en la plantilla, no van a estar, por lo que tuvimos que hacer algunos ajustes para que no se detuviera este diplomado, que ha tenido mucho éxito, sobre todo despertó mucho interés en la Legislatura, porque nunca se había dado un diplomado en derecho parlamentario.

Inclusive, la Universidad Autónoma del Estado se interesó mucho en algunos módulos y algunas materias muy interesantes, y nos pedían que dentro del convenio que tenemos con ellos, les facilitáramos toda esa información, porque ya tienen muchos programas atrasados, incluso han dejado sus doctorados porque ya no son vigentes.

También, tenemos la presentación de una revista que se llama Congruencia y es el Órgano de Información de la Barra de Abogados del Estado de México. Es paradójico, esto fue un convenio que hicimos a través de nuestra Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con la Barra de Abogados.

Participamos como jueces en el Octavo Certamen de Ensayos Sobre Derechos Humanos, Migración y Derechos Humanos organizado conjuntamente entre la “LV” Legislatura y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, eso se llevó a cabo el día 30 de septiembre y fue en el Salón Benito Juárez, ahí en el Palacio Legislativo.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.** Mi intención es saber de los trabajos, si es posible en disquete, porque me interesa el tema, a ver si es posible, o por lo menos los que salieron premiados.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** En el marco del Diplomado en Derecho Parlamentario, se presentó la conferencia “La Relación Entre Poderes Estatales, Federales y Municipales”, que nos hizo favor de darla como ponente el licenciado Jaime Vázquez Castillo. Eso fue el viernes pasado.

Se concluyó el curso preparatorio del Doctorado en Ciencias, los catedráticos fueron el Doctor Jorge Hernández Martínez, con la materia Introducción a los Estudios Sociopolíticos; y la Doctora Mariana Rabenet Ramírez, con su materia Seminario de Metodología I; Bases Teóricas; Metodológicas de la Investigación Científica y Principios de la Investigación en Ciencias Sociales en las Condiciones Actuales de Desarrollo.

Están inscritos en este doctorado 19 alumnos, de esto se planea acudir a Cuba a la Universidad, para realizar el registro de matrícula de los doctorantes. Y firmar el convenio operativo entre el INESLE y la Universidad, así como entrevistar a los catedráticos del primer semestre y hacer las gestiones correspondientes en la programación de pagos.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Perdón una pregunta ahí ¿tiene alguna idea de cuáles son las líneas que están trabajando los alumnos del doctorado? ¿por dónde van más o menos? o no hay mucha idea todavía.

**LIC. ARTURO VELÁZQUEZ.** Hubo algunas presentaciones ya de protocolos, de hecho en la última sesión se presentaron cerca de las 19 propuestas o proyectos de protocolo, todos tienen su línea definida; hay 3 en jurídicas, hay más o menos 8 en sociales, un solo alumno que se iría más o menos por la filosofía, y los otros 6 en ciencias políticas; más o menos esa es la estadística.

Ahora, la asignación de tutores y la definición ya de las líneas de investigación que van a desarrollar cada uno de los alumnos, se van a dar en el mes de noviembre. El semestre uno, ya formalmente instituido en el doctorado, inicia el 3 de noviembre; estamos a un mes de poder hacer todos los trámites y las sesiones ante la Universidad para registrar a los alumnos y bueno que empiece el doctorado; pero son 19 personas.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Pero los temas más que nada, más o menos una idea.

**LIC. ARTURO VELÁZQUEZ.** No tengo el registro de los temas, lo puedo conseguir, no hay problema, pero si hay muchos, sobre todo en materia de justicia. Les puedo comentar quiénes son los alumnos a manera general. Tenemos 3 investigadores del Centro de Investigaciones de la UAEM, inscritos en el doctorado; a nuestro Contralor del Poder Legislativo, inscrito en el doctorado; al Secretario de Asuntos Parlamentarios, licenciado Javier Domínguez; también, al Secretario General de Rectoría de la UAEM. Son personas con mucha probidad académica y también con una trayectoria docente y laboral muy válida, para ingresar a este doctorado.

Las materias ya se tienen también proyectadas, desde el primer semestre, hasta el quinto semestre. Con todo gusto en la semana les paso el programa académico, que todavía faltan concretar dos o tres detalles, respecto a los créditos que tendrían las horas prácticas y los créditos que tendrían las horas teóricas. De tal forma que cuando se requiera la certificación por parte de la SEP aquí en México no tengamos problemas al respecto.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** También se ha dado seguimiento a la especialización en Derecho Legislativo, de esto tenemos pendiente nada más la firma del convenio, o la ratificación de la firma del convenio respectivo, con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado

Hemos continuado los contactos para la Quinta Promoción de la Especialidad en Contraloría Gubernamental, que ya se volvió muy tradicional y firmaremos también el convenio con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, renovando éste con la Universidad del Estado.

El Diálogo de Instituciones pone a nuestra consideración la conferencia “La Ética en el Servidor Público”, ésta la va a impartir el ponente Fernando Savater, con fecha 6 de diciembre del 2005. Tengo entendido que este ponente no es barato, por eso nos hacen la invitación y lógicamente pues no es gratis, porque si somos 13 y la cooperación que nos piden es de 12 mil pesos, yo creo que va en el orden de ciento treinta y tantos mil pesos lo que va a cobrar el señor, 150 mil pesos.

Estamos reiniciando la Campaña de difusión de la Cultura Parlamentaria, del periodo de octubre a diciembre, donde estamos atendiendo a 30 municipios del Estado. Todas éstas son las actividades de vinculación académica durante el mes.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.** Un minuto nada más, me parece que es el momento oportuno para comentar la grata impresión que recibí el viernes, cuando tuve oportunidad de dar una plática aquí en la Mesa de Análisis organizada por la Coordinación de Investigación y el grupo CICE. No es normalmente un horario en el que los centros académicos tengan una gran cantidad de personas, aquí era la excepción; no solamente por el evento en el que yo participaba, al cual se convocó a un gran número de interesados, sino en diversas aulas, había una serie de actividades, vinculadas con diplomados, con el doctorado y demás, que le daban un bullicio y una actividad al Instituto, la verdad digno de celebrarse.

Lo que quería señalar, a todos los involucrados en eso, que es de esos momentos en los cuáles uno se siente orgulloso de formar parte como miembro de un Consejo Académico, de una Institución que trabaja y funciona de esta manera. Nada más quería dejar esa constancia en Actas.  
**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Gracias doctor Salazar.

Efectivamente los viernes tenemos aquí nuestro Diplomado en Derecho Parlamentario, tenemos el doctorado y teníamos también la Mesa de Análisis del grupo CICE, que a la fecha ya la conformamos 14 instituciones. Muchas gracias por su comentario.

Respecto a la Coordinación Editorial, les estamos haciendo entrega de la Revista Parlamentaria 3; La Reforma del Estado, el nuevo modelo de desarrollo para América Latina; Política Editorial y Manual de Estilo del INESLE; y la Revista Iniciativa 24–25, cuyas publicaciones, reitero, estaban pendientes desde el año pasado.

Se hicieron también una serie de donaciones, 40 publicaciones editadas por el INESLE, al diputado Moisés Alcalde Virgen, para ser donadas por su conducto a la Universidad del Valle de México y muchos más.

Algún comentario.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Uno que creo que es importante, digo a lo mejor me falla la vista ya, pero no veo que la revista tenga un pie y sería importante que para darle una vida, una ciudadanía dentro de la revistas, sería conveniente escribirla y tener en un ISBN, a la revista le falta; creo que no es complicado.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí lo tenemos. Ahí debe de haber una.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Debe ponerlo, porque eso le da formalidad al documento.

**LIC. FLOR RENATA PANIAGUA TORRES.** En esto, bueno, la Vocalía anterior había omitido registrarlo, aunque estamos dados de alta, de hecho adquirimos el número internacional normalizador de libros para todas nuestras publicaciones.

Pero, no se había acostumbrado, por esa razón está omitiéndose, pero dado el comentario, lo tomaremos en cuenta.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Sí debe considerarse, que además no implica ningún problema.

**LIC. FLOR RENATA PANIAGUA TORRES.** No ninguno y de hecho tenemos bastantes registros.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.** Ese sería un comentario y el segundo es, prácticamente de forma, yo no me apellido Botello Morales; por si lo quieren quitar, supongo que se refieren a mí, en el Consejo Académico y en todos los libros igual aparece como Botello Morales, nada más para aclarar, digo no tengo nada contra Morales, pero se le puede suprimir.

**SECRETARIO JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Sí doctor, tomamos nota.

Eso sería por parte del Instituto en asuntos generales, es toda nuestra intervención doctor, no sé si quisieran hacer algún comentario adicional.

Perdón, tenemos ahora, desde en la mañana, un curso *Alcances y Límites de la Actividad Legislativa Local: Retomando la Experiencia Europea*. Esto es un intercambio que se está haciendo de la Fundación Ortega y Gasset con la “LV” Legislatura; los señores diputados tuvieron a bien mandar una comisión hace unos meses, y en respuesta están unos doctores aquí, para llevar a cabo el desarrollo de este programa. Esto va a ser toda la semana, de las nueve de la mañana, prácticamente hasta las ocho o nueve de la noche.

Y por otro lado, comentarles, aunque no es un punto propiamente del Instituto, que ahora que estuvimos por ahí en Durango, se incorporó el Instituto de Investigaciones Legislativas de Aguascalientes, a nuestra Asociación. El día de mañana a invitación expresa del Congreso vamos a estar por allá, para darles oficialmente la bienvenida. Se contará con la presencia del señor Gobernador, del señor Presidente Municipal y de las autoridades competentes de Aguascalientes.

Eso sería todo por parte nuestra.

No habiendo otro asunto que tratar, agradecemos la presencia de todos ustedes y la próxima sesión, habíamos quedado que para este mismo mes, sería para el último lunes 31 de octubre.

Perfecto, muy bien, pues muchas gracias y buenas noches.